

**CONSEJO DIRECTIVO  
REUNION ORDINARIA**

Acta: 11 de 2017

Fecha: Miércoles 20 de septiembre

Hora: 07:25

Lugar: Sala Ubeimar Delgado

**ASISTENTES**

**Miembros del Consejo Directivo:**

Jorge Humberto Vásquez Racines, Delegado del Alcalde  
Lina María Cardona Flórez, Delegada de la Ministra de Educación  
Gerardo Antonio Carvajal, Designado Presidente de la Republica  
Iván Enrique Ramos Calderón, Representante Ex rectores IES  
Manuel Jairo Ramos, Representante del Sector Productivo  
Evelin Aguirre Hernández, Representante de los Estudiantes  
José Libar Valencia García, Representante de los Profesores  
James Alberto Buitrago Vargas, Representante de los Egresados

**Invitados:**

Héctor Martínez Luna, Rector de la Institución  
Gustavo Adolfo Rubio Iozano, Rector Electo

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y verificación del cuórum
2. Discusión y aprobación del orden del día
3. Presentación documento de prioridades para el período 2017 – 2021: Ponente doctor Iván Ramos Calderón, Representante IES ante el Consejo Directivo de la Institución ITA.

**DESARROLLO DE LA AGENDA**

**1. Verificación del cuórum y consideración del orden del día.**

Presidente del Consejo manifiesta que existe cuórum suficiente para deliberar y decidir, se da inicio a la sesión quedando aprobado el orden del día.

2. Presentación documento de prioridades para el período 2017 – 2021: Ponente doctor Iván Ramos Calderón, Representante IES ante el Consejo Directivo de la Institución ITA.

**Consejero Iván Ramos:** Lo que hay en el documento lo comentamos con la doctora Lina, son los criterios de los que se había tratado en la pasada sesión y que tratan de: La austeridad, transparencia, participación de la comunidad ITA, el respeto y armonía del clima laboral donde se reconozcan las diferencias; diversificación, de tal manera que la Institución responda a la política de educación del Ministerio de Educación; articulación con entidades del Valle del Cauca, especialmente técnicas y tecnológicas, fortalecer el trabajo en red y trabajo en equipo que ponga en marcha una política para la gobernabilidad constitucional con respeto en las normas establecidas y aplicación de los reglamentos disciplinarios.

Las prioridades que se habían identificado en la reunión anterior es la gestión en los registros calificados, tanto en los nuevos programas como en renovación de los actuales; la acreditación de programas será una de las actividades centrales y por lo menos se deberá de hacer el alistamiento de todos los programas acreditables y presentar al CNA al menos dos.

El incremento de la matrícula que ha sido la preocupación de este Consejo todo el tiempo, no solamente a una mayor fuente de programa sino también a través de

jornadas extendidas, programas en convenio e incremento de los cupos por jornada, garantizando la viabilidad y factibilidad financiera.

Otro aspecto en lo que este Consejo ha insistido, es reglamentar los subsidios de los estudiantes de manera influyente y que tenga acceso a ellos los mejores estudiantes, los que estén en baja condición económica y las poblaciones marginadas. La Gestión de Recursos Propios a través de actividades como la oferta de educación continuada, cursos y diplomados, programas empresariales de capacitación, convenios interadministrativos para entidades gubernamentales, asesorías y proyectos de investigación y desarrollo. Estas son las prioridades que se identificaron en pasada reunión.

**Consejero James Buitrago:** El tema de las becas, cómo reglamentar el dar esas becas. Siempre se ha tenido esa problemática, se debe enfocar y hacer una campaña. Me comprometo a hacer una campaña, visitar los colegios y enfocar eso para los mejores estudiantes del bachillerato que quieran estudiar en la Institución, garantizarles una beca, con lo cual también se garantiza el nivel académico de la Institución; cautivar ese estudiante desde el colegio que va a tener asegurado su estudio.

Otro tema es el de los registros calificados, importante el tema de luchar por el registro calificados de ambiental, agrícola y deportes.

**Consejero Iván Ramos:** En el documento están incluidos, falta es lo de la demanda inducida que sería fundamentalmente la de promoción de los programas

**Presidente:** Las inquietudes señaladas son las que se habían tratado.

**Presidente** informa al Rector electo doctor Gustavo Rubio, que esos criterios y esas prioridades son para que las tenga en cuenta en el plan de desarrollo que deberá presentar al Consejo y que en esta sesión el Consejo aprobará mediante Acuerdo.

El Presidente informa que al documento se le adicionó lo siguiente: **Art. 1:** El Rector designado orientará su gestión siguiendo los siguientes criterios y prioridades dentro de su plan de desarrollo que presente para su aprobación ante el Consejo Directivo. **Art 2:** En todas las sesiones del Consejo Directivo, el Rector presentará un informe en relación con estas directrices.

He de señalar como se están implementando, en el plan de desarrollo deben haber unas estrategias que digan cómo se van a cumplir, además de las que el rector quiera incluir. En lo que a mi corresponde, por lo demás considero que son directrices sanas que están dentro de los postulados de la Institución.

Alguien de los Consejeros quiere hacer una adición u observación?

**Rector Electo Gustavo Rubio:** Desde luego la reglamentación establecida en la convocatoria de rector estaba claro que había que presentar un plan de trabajo, creo que lo que ustedes están proponiendo aquí no entra en conflicto con absolutamente ninguno de los temas que ya se habían propuesto, refuerza algunos temas y le da de alguna manera una importancia a otros temas que estaban para la propuesta, pero según esto logran una condición adicional y estoy dispuesto y presto a que esto quede incluido en el documento.

El borrador que le presentaría a la comunidad para que lo discuta, seguramente de esa discusión saldrán algunas condiciones adicionales que se agreguen en los distintos estamentos y creo que ahí el profesor José Ibar tendrá un papel importante con los profesores; poner esta discusión de plan de desarrollo de los egresados y luego los estudiantes, es fundamental; creo que ahí tendríamos una condición excepcional, quisiera hacer una alianza de trabajo con el sector productivo para los próximos cuatro años y quisiera que el representante nos apoyara con esa reunión

que de alguna manera se haría una mesa de trabajo y una dinámica de consulta que se puede armar lo más rápido posible, para que pueda llegar a este Consejo y aquí sea discutida y aprobada.

Agradeciéndoles esto que considero la primera contribución al éxito de la rectoría y muchísimas gracias a ustedes señores Consejeros, gracias señor Presidente.

**Consejero José Libar:** Cuál es la pertinencia de la educación terciaria, cuando en estos momentos no hay una conformación?.

**Consejero Iván Ramos:** Lo que pasa es que la Gobernación del Valle es la primera que hace unas directrices en ese sentido, de todas maneras esta es una institución del Valle y hacemos parte, en esa medida estaríamos dentro de las políticas que ha hecho manejando la administración y que no quedó una Institución por fuera de un plan que ya está aprobado por la Asamblea del Departamento, y si se tienen todos estos elementos, seguramente nos podemos acercar a la Gobernación y presentar algunos proyectos que estén alineados con lo que está establecido.

**Rector electo Gustavo Rubio:** La señora Gobernadora el año pasado fundamentó lo que sería la educación terciaria y escogió al ITA como la Institución de educación técnica y tecnológica, en esa educación terciaria; nos caería muy bien y yo creería que en el punto seis de las prioridades, la educación terciaria nos podría ayudar a incrementar la matrícula en jornadas extendidas, programas, convenios, incrementos de grupos por jornadas y esto nos permitiría garantizarle la viabilidad financiera del proceso.

Yo creo que es muy bien traído lo que decía el doctor Iván cuando estemos haciendo el ejercicio de complementariedad le podemos decir a la señora Gobernadora que el Consejo Directivo del ITA, también está pensando en su política y de alguna manera ahí hay una prioridad para nosotros.

**Rector Héctor Martínez:** En la parte de educación laboral también está incluido en el plan de desarrollo y hay una propuesta de la Gobernación para unos cupos a nivel de la institución.

**Consejero James Buitrago:** Este tema es muy pertinente e inclusive nos presentaron el tema de competitividad en el Consejo de Gobierno. La Gobernación está haciendo en todas las ciudades del Departamento una exposición del tema de competitividad y mostrando las fortalezas del departamento que es el único de Colombia que tiene siete ciudades diferentes a la capital, las otras son en ciudades intermedias. Las fortalezas que tenemos es que no dependemos del sector minero energético, exclusivamente, sino que tenemos unos sectores fuertes como el de frutas, la parte del azúcar, los dulces con colombina, es el departamento mayor productor de aguacate.

**Presidente:** Sigue en discusión el proyecto de acuerdo por el cual se establecen criterios y prioridades para la gestión de rector en el ITA, periodo 2017-2021.

**Delegada:** Hay otro tema que también hay que revisar, acabo de caer en cuenta y tiene que ver con el posconflicto. El tema de posconflicto hoy en día es algo que va abrir las puertas no solo para transformar el departamento, la region y la sociedad, sino que es una fuente de ingresos, en el que se puede ver cómo vender diferente tipo de educación para las personas que se reinsertan en sociedad; debería quedar un parágrafo donde se mencione lo del posconflicto, de qué manera se va apoyar la transformación de la sociedad.

**Presidente:** Hay que considerarlo para engancharlo en la decisión.

**Consejero Iván Ramos:** Sería un tercer considerando donde diga que Colombia está adelantando o adelantó por un acuerdo de paz y en esa medida hay unas series de acciones, incluso lo que se llaman los acuerdos rurales y Buga y Tuluá han sido una zona de alguna manera afectada por el conflicto

**Delegada:** Además tiene toda la pertinencia, es justamente una institución que tiene toda la pertinencia porque somos agrícolas, todos los temas de posconflicto el primer acuerdo del primer artículo es solo la parte agrícola, entonces creo que tenemos doble pertinencia.

**Consejero Iván Ramos:** También puede haber un segundo considerando en ese sentido.

**Delegada:** Aquí solo le falta una cosa obviamente es que no se puede salir de la ley 30 del 92, que dentro de los considerandos se está quedando por fuera directrices del Ministerio, lo que nos faculta para poder hacer esto se enmarca en la ley 30, empezamos dese lo que nos faculta, la ley 30 es muy clara en cuáles son los alcances de las instituciones técnicas y tecnológicas y ese es nuestro campo.

**Presidente:** sería para incluirlo en lo primero, que es función del Consejo Directivo controlar el funcionamiento general de la institución de conformidad con las políticas, planes y programas adoptados de conformidad con la ley 30 de 1992.

**Gustavo Adolfo Rubio:** Que la misión bajo continuación del cargo y los acuerdos de paz los invitan a trabajar con la integración y el apoyo en crecimiento. Decía el considerando.

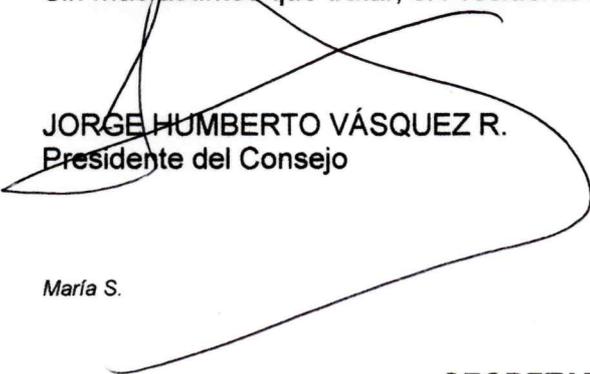
**Presidente:** Sigue en consideración el proyecto de acuerdo, señores consejeros ¿tienen alguna otra observación, ajuste o corrección que hacerle al proyecto presentado?

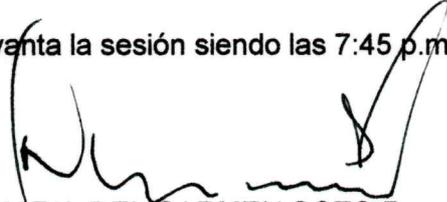
Entonces con las observaciones y ajustes presentados aquí se coloca en consideración el Acuerdo 09 de septiembre 20 de 2017, por el cual se establecen criterios y prioridades para la gestión del rector de la Institución de Educación Superior ITA para el periodo 2017-2017.

Se aprueba con las observaciones y ajustes.

**Se adjunta el Acuerdo 09 de septiembre 20 de 2017.**

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las 7:45 p.m.

  
JORGE HUMBERTO VÁSQUEZ R.  
Presidente del Consejo

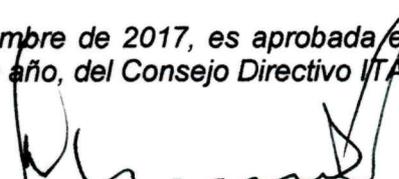
  
MARIA DEL CARMEN SOTO B.  
Secretaria del Consejo

María S.

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA:

El Acta 11 de fecha 20 de septiembre de 2017, es aprobada en Acta No. 14 de la sesión realizada el 23 de noviembre ídem año, del Consejo Directivo ITA.

  
MARIA DEL CARMEN SOTO B.